

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Anuncio

José Modesto Lorenzo Villarreal con N.I.F.: 3.844.591-A y David Lorenzo Villarreal con N.I.F.: 3.854.486-P, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Londres, número 2, 45.004 Toledo (Toledo), solicitan de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, modificación de características de dos aprovechamiento de aguas, un primer aprovechamiento en el río Guajaraz y un segundo aprovechamiento en el arroyo San Jorge, ambos en el término municipal de Mazarambroz (Toledo), consistente en lo siguiente:

Modificar la superficie de riego, pasando de un total de 12,00 hectáreas inscritas a 37,5 hectáreas, de las cuales, 21,5 hectáreas se regarán por goteo y 16 hectáreas por aspersión.

Modificar el caudal máximo concedido, pasando de un caudal total de 9,6 litros/segundo inscritos a 6,70 litros/segundo.

Modificar la potencia instalada en la toma del arroyo San Jorge, pasando de los 35 CV inscritos a los 40 CV solicitados, manteniendo la potencia inscrita en la toma del río Guajaraz de 4 CV.

Modificar el volumen anual, pasando de un total de 84.000 metros cúbicos concedidos a 83.965 metros cúbicos.

Las aguas se elevarán desde cada toma mencionada, a la presa del arroyo San Jorge, desde donde finalmente se distribuye a la totalidad de la superficie de riego solicitada.

Lo que se anuncia en orden a la información pública y reglamentaria, señalándose un plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados, bien en el Ayuntamiento de Mazarambroz (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas, sita en avenida de Portugal, número 81. 28.071 (Madrid), en cuyas oficinas se haya de manifiesto el estudio y el expediente de referencia 42.424 de 2007.

El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.- 13307